



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00331938- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Sandra Savoini, Directora del Doctorado en Semiótica, carrera cogestionada entre el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía y Humanidades, referida a la designación de los miembros de la Comisión de Admisión y Seguimiento; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 del Reglamento de la Carrera, aprobado por R HCD N° 265/21, establece como parte de la organización académica de la carrera una Comisión de Admisión y Seguimiento integrada por un mínimo de cuatro miembros y un máximo de seis, que deben ser o haber sido profesores universitarios, poseer título máximo y trayectoria en investigación, y dispone que durarán 5 años en sus funciones, pudiendo ser renovados por un único período consecutivo.

Que por Resolución CEA 125/16 fueron designados como miembros de la Comisión de Admisión y Seguimiento del Doctorado en Semiótica, la Dra. Ana Beatriz Ammann, la Dra. Patricia Rotger, la Dra. Mariana Gómez y el Dr. Daniel Guillermo Saur, y se propone renovar sus designaciones y reconocer y convalidar lo actuado desde el 2 de junio de 2021 al día de ayer.

Que se propone incorporar a dicha Comisión al Dr. Gastón Cingolani y a la Dra. María Gabriela Simón.

Que todos los miembros propuestos para integrar la Comisión de Admisión y Seguimiento del Doctorado en Semiótica reúnen los requisitos reglamentarios y poseen antecedentes suficientes para desempeñarse como tales, según consta en los CVs que obran en el expediente, y que además, aceptan formar parte de dicho cuerpo.

Que se han cumplido los procedimientos estipulados para la designación de autoridades previstos en el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por Res. HCS N° 1347/09 y en la Res. HCD N° 263/21

Que lo solicitado cuenta con el Vº Bº de la Directora del Centro de Estudios Avanzados, Dra. Adriana Boria, y de la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 25 de octubre del 2021 y el debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Renovar la designación de la Dra. Ana Beatriz Ammann, la Dra. Patricia Rotger, la Dra. Mariana Gómez y el Dr. Daniel Guillermo Saur como integrantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento del Doctorado en Semiótica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de cinco (5) años.

Artículo 2°: Reconocer y convalidar lo actuado por la Dra. Ana Beatriz Ammann, la Dra. Patricia Rotger, la Dra. Mariana Gómez y el Dr. Daniel Guillermo Saur, desde el 2 de junio de 2021 al día de ayer.

Artículo 3°: Designar al Dr. Gastón Cingolani y a la Dra. María Gabriela Simón como integrantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento del Doctorado en Semiótica del Centro de Estudios Avanzados, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de cinco (5) años.

Artículo 4°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.